

ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2

REFa: SGR/MLBG/LMRR

ASUNTO: Remisión Edicto SNU: PLANTA DE COMPOSTAJE

DE LODOS DE DEPURADORAS Y BIOMASA

POLIGONO 6, PARCELA 17, FINCA EL MONTECILLO, CTRA. ECIJA-PALMA DEL RIO,

Nº EXPTE.:

2016/LIC15/000003

**DESTINO:** 

SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE

ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.

INTERIOR .-

Adjunto le remito edicto de esta Administración relativo a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN en suelo no urbanizable para la implantación de PLANTA DE COMPOSTAJE DE LODOS DE DEPURADORAS Y BIOMASA, en POLIGONO 6, PARCELA 17, FINCA EL MONTECILLO, CTRA. ECIJA-PALMA DEL RIO, de este término municipal de Ecija, incoado a instancias de D. ANTONIO GARCIA CARMONA en representación de la ENTIDAD MERCANTIL ECILIMP S.L., para su publicación en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Écija, de conformidad con lo establecido en el Arto 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y Artº 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento. Asimismo le requiero se sirva emitir informe a esta Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, donde se indique día y hora de la inserción del referido Edicto en el referido Portal de Transparencia.

Sírvase firmar el duplicado adjunto.

Écija, 25 de Marzo de 2019 P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD

Decreto nº 2017/1156, de 17/04/2017) (BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)

do: Sergio Gómez Ramos ECIJA

DOCUMENTO  FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: EDICTO - PROYECTO ACTUACIÓN - ECILIMP, S.L 2016/LIC15/000003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9S7ZU-2N3CE-LUQJ9 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Sergio Gómez Ramos, CONCEJAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA Firmado 01/04/2019 10:55	FIRMADO 01/04/2010 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 559112 9872U-2N3CE-LUQJ9 A7A4C9ED/F6482C2C356A7ZE/TDA8C14A9822483E6) generada con la aplicación informática Firmadoc.

puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://portal.ecija.es.10443/portal/verifica/Documentos do?pes\_cod=18ent\_a=18btoma=1



Nº Expte: 2016/LIC15/000003

## **EDICTO**

## EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

HACE SABER: Que mediante Acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno en sesión Ordinaria celebrada el 25/02/2019 ha sido Aprobado el Proyecto de Actuación aportado por D. ANTONIO GARCÍA CARMONA, en representación de la entidad mercantil ECILIMP S.L., para la implantación en Suelo No Urbanizable de PLANTA DE COMPOSTAJE DE LODOS DE DEPURADORAS Y BIOMASA, en POLIGONO 6, PARCELA 17, FINCA EL MONTECILLO, CTRA. ECIJA-PALMA DEL RIO, de este término municipal de Écija, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1,f) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público, a los debidos efectos.

EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL (Decreto nº 2017/1156, de 17/04/2017) (BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)